

BASES DEL CONCURSO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE MURAL PARA EL LICEO No.2 “HÉCTOR MIRANDA”

En el marco de los 100 años del liceo No. 2 “Héctor Miranda”, el colectivo de docentes y alumnos del liceo convoca a la realización de un mural a ubicarse en la fachada sobre la calle Bacigalupi.

Antecedentes y pertinencia del concurso.

Dada la remoción del mural existente en la fachada principal del liceo por encontrarse en franco estado de deterioro; considerando que el mismo fuera realizado oportunamente por estudiantes, el colectivo de docentes y alumnos del liceo entiende la pertinencia de realizar un nuevo mural en el mismo sitio, para lo cual propone convocar a un concurso.

El muralismo, tiene, por su propia definición una proyección social que fue siempre defendida y enfatizada por artistas o colectivos de artistas que trabajaron en el Uruguay. El Liceo Héctor Miranda cuenta en uno de sus patios con una obra constructiva realizada por Horacio y Augusto Torres, ejemplo de la importancia que el Taller Torres García dio a la implantación de obras en espacios públicos, especialmente en los destinados a la educación. La práctica del muralismo, por otra parte, supone siempre una tarea colectiva, de acuerdos, colaboración y negociaciones entre el grupo, por lo que creemos que será una rica experiencia en la formación de los estudiantes.

Atendiendo lo dicho anteriormente es que se presentan la bases del concurso.

1. TEMÁTICA Y TÉCNICA:

El tema deberá representar los *cambios y permanencias ocurridos en la institución y la sociedad uruguaya desde la creación del liceo hasta el día de hoy.*

La técnica a trabajar la pintura mural.

Se valorará su integración e interacción con el entorno.

Los proyectos deberán ser adecuados al formato y la escala del mural.

2. PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los estudiantes inscriptos en el liceo que estén cursando el presente año, de forma individual o colectiva.

No podrán participar ex alumnos o estudiantes que tengan cualquier forma de vínculo directo con los miembros del jurado, ya sea por consanguinidad o por razones que, de manera probada, supongan implicancias de tipo ético.

3. DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL MURAL:

El espacio destinado para la obra se ubica en el cuerpo saliente del edificio a la izquierda del acceso principal del liceo sobre la calle Bacigalupi.

Sus dimensiones son 15 m de ancho x 2.70 m de alto.

4. REALIZACIÓN DEL MURAL:

La ejecución de la obra seleccionada deberá realizarse en los plazos fijados, en el lugar indicado y de acuerdo al proyecto seleccionado, en forma personal por el o los autores del proyecto, bajo el asesoramiento técnico de los profesionales idóneos que el jurado determine.

5. MATERIALES:

El CES se compromete a proporcionar los materiales fungibles para la realización del mismo - sujeto a la disponibilidad y variedad de los comercios de plaza- así como también los materiales inventariables (escaleras, andamios, etc.) dentro de sus posibilidades.

6. ACLARACIONES:

Los proyectos que no resulten elegidos, podrán ser expuestos en lugar, fecha y período a confirmar, según la recomendación del jurado y la Comisión organizadora del concurso.

7. JURADO. SELECCIÓN:

El jurado estará compuesto por tres miembros:

1.-Sr. Gustavo Alamón (artista plástico) (a confirmar) , 2.-Prof. Daniela Tomeo y un tercer miembro propuesto por los participantes del concurso, electo por mayoría. Este tercer miembro puede ser un estudiante, siempre y cuando no forme parte de ningún proyecto.

Su fallo será inapelable y podrá declarar desierta la convocatoria si considera que los proyectos presentados no revisten la calidad suficiente para su realización. También será potestad del jurado sugerir ajustes o modificaciones puntuales a la propuesta que resulte seleccionada, previo acuerdo con el/los creadores. Tendrá también potestades para detener la ejecución del mural si entendiere que su factura no se ajusta a la del proyecto seleccionado. El jurado podrá resolver cualquier situación no prevista en estas bases.

El jurado seleccionará 3 proyectos que serán sometidos a la votación de todo el cuerpo estudiantil.

8. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Cada participante/s podrá/n presentar hasta dos (2) trabajos en forma personal y/o dentro de un colectivo de estudiantes.

Las carpetas –que se identificarán con seudónimo- deberán contener:

- a) material gráfico con el grado de calidad imprescindible para la lectura y estimación del proyecto –formato A4-, así como también todas las apoyaturas visuales (fotografías, dibujos, etc.) que entendiere necesario. Se deberá documentar la propuesta presentando como mínimo una lámina donde se represente el mural a una escala tal que sea de fácil visualización también a nivel de detalles. Se podrán incluir fotomontajes o cualquier otra pieza que el participante considere conveniente para la adecuada comprensión de su obra.
- b) Fundamentación escrita del trabajo atendiendo a la temática propuesta.
- c) Además en sobre cerrado identificado con el mismo seudónimo deberán adjuntar:
 - Datos personales completos del o los autores, incluyendo dirección de correo electrónico, teléfonos y fotocopia del documento de identidad
 - Datos del miembro que proponen para integrar el jurado

- Ficha técnica de la obra presentada: materiales, dimensiones, título, etc.

Los trabajos que no fueran seleccionados ganador o mencionados especialmente podrán ser retirados dentro de los 30 días de comunicado el resultado del presente concurso. Luego de esa fecha no se dará lugar a reclamo alguno.

9. DE LOS DERECHOS DE AUTOR:

El/los autores cederán, de forma gratuita, los derechos de la obra seleccionada para su reproducción, distribución y comunicación pública, los cuales se harán siempre con el reconocimiento de su condición de autor, excepto manifestación en contra. Los concursantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas ni reclamación alguna por derecho de imagen. La realización y la obra definitiva podrán ser grabadas y/o fotografiadas y podrán ser reproducidas y/o expuestas por la organización a través de la prensa, televisión, Internet o cualquier tipo de publicación producida o no por el CES.

10. PLAZOS:

Presentación de Proyectos: hasta las 16:00 horas del día 5 de setiembre de 2016 en la dirección del liceo.

Comunicación del resultado de selección: 12 de setiembre de 2016, a través del sitio web

Semana del 12 al 17 de setiembre votación del proyecto a realizarse.

19 de setiembre comunicación del resultado de la votación.

11. La participación en este concurso implica la aceptación de la totalidad de las disposiciones de estas bases.

12. Bases e imágenes disponibles en: <http://liceo2miranda.blogspot.com.uy/>